

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO



ÁREA: PRESIDENCIA

NÚMERO: 3419/2025

ASUNTO: SE COMUNICA ACUERDO
SUSPENSIÓN DE LABORES
EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE
2025.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 11 de noviembre de 2025.
"2025, Año de la Mujer Indígena"

CC. MAGISTRADOS DE LA SALA SUPERIOR Y
SALAS REGIONALES DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO.

P R E S E N T E S.

En Sesión Extraordinaria celebrada en fecha nueve de enero de dos mil veinticinco, el Pleno de la Sala Superior de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, por unanimidad de votos:

ACORDÓ:

"Se otorga el dia diecisiete de noviembre de dos mil veinticinco, para todos los trabajadores de este Órgano de Justicia Administrativa, en sustitución del dia veinte de noviembre en alusión de la conmemoración del "Aniversario de la Revolución Mexicana", con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41, fracción V, del Código de Procedimientos de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, número 763, en relación con el numeral 8º, párrafo tercero, del Reglamento Interior del propio Tribunal; en tal virtud, el dia diecisiete de noviembre de dos mil veinticinco, se decreta la suspensión de labores en todo el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, así como la suspensión de todos los términos procesales de los juicios que se estén substanciando en las Salas Superior y Regionales; en el entendido de que el dia jueves veinte de noviembre del presente año, es inhábil procesalmente, pero laborable, salvo en aquellos asuntos que de manera urgente deban ser atendidos en términos del artículo 15 del Código de Procedimientos de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, número 763.

Hágase del conocimiento público esta determinación y para ese efecto fíjese en lugar visible de cada una de las referidas Salas".

Lo que comunico a ustedes para los efectos legales procedentes.



Av. Belice s/n Col. La Cimca, Chilpancingo, Guerrero. C.P. 39098

Tel. (747) 4943191

tjaguerrero@hotmail.com